

# CRONICA DE COSTA-RICA.



—AÑO I.—

San José, Enero 6 de 1858.

—NUM. 78.—

## CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA.—A-  
MINISTERIO DE GOBERNACION.—Circular.  
ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

NO OFICIAL.

DOCUMENTOS.  
LA CRONICA.  
REVISTA DE EUROPA.  
REPRODUCCIONES.  
REMITIDO.  
ERRATA.

## DOCUMENTOS OFICIALES

### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

N. 1º

Palacio Nacional, San José, Enero 2 de 1858.—Señor Gobernador de la Provincia de Moravia.

Los jóvenes Manuel Muñoz y Agapito Rosales, que se han educado en esta capital á espensas del Tesoro público, han concluido su aprendizaje; y hallándose capaces para tomar á su cargo el primero la escuela de Liberia y el segundo la de Nicoya, se han hecho conducir, á espensas del mismo Tesoro, al lugar de su residencia.

El Excmo. Sr. Presidente de la República, cuando acordó la venida de los jóvenes Muñoz y Rosales, se propuso muy particularmente favorecer la enseñanza primaria de esos pueblos, proporcionando buenos y capaces Preceptores, que desempeñaran sus funciones con esmero y exactitud, y conseguir de esta manera el aprovechamiento de la juventud numerosa de esa Provincia y la jeneralizacion sistemada del ramo de instruccion primaria. De consiguiente, deseando que las escuelas de los puntos que se han indicado, se encarguen á los jóvenes Muñoz y Rosales, y que esa Gobernacion disponga al intento todo lo necesario y allane cualquier dificultad que se presente, á fin de que se obtenga el inmediato arreglo de las escuelas, bajo las bases y sistema que se han adoptado en las centrales de esta capital, y que los mencionados jóvenes, han tenido que observar cuidadosamente para ponerlo en practica en esos establecimientos de primeras letras; confía S. E. en que el Gobernador de esa provincia, penetrado

de los resultados interesantes que producirá en Liberia y Nicoya el arreglo y buen sostenimiento de las únicas escuelas en que aquella juventud adquiere los conocimientos mas necesarios y útiles en la vida, hará cuanto de su parte esté, para proporcionar una decente dotacion á los Maestros y facilitarles todos los elementos de que carezcan, y sean precisos en los establecimientos referidos de que van á ocuparse.

Hará U. una escitacion á las autoridades respectivas, á los padres de familia y vecinos principales, para que las primeras celen y cuiden del orden y disciplina de las escuelas, y los segundos, cooperen en proporcion de sus facultades é influencia, á su sostenimiento y conservacion, procurando demostrar cuanto eso está en su interés, y con cuanta razon deba contribuir y esforzarse en el aprovechamiento y mejora de sus hijos.

Conducen algunos libros para el uso de los niños pobres de las escuelas, y U. tendrá cuidado de que se repartan y utilicen, pero sin que se extraigan de las mismas escuelas, para evitar así que se pierdan en poco tiempo.

Tengo la satisfaccion de comunicar á U. lo espuesto de órden de S. E. el Presidente de la República y espero aviso del resultado.

Dios guarde á U.

San José, Enero 2 de 1858.

TOLEDO.

### MINISTERIO DE GOBERNACION.

N. 1º

Palacio Nacional, San José, Enero 4 de 1858.

Sr. Gobernador de esta Provincia.

El Excmo. Gobierno para dar cumplimiento á la ley n.º 19 de 28 de Octubre del año próximo pasado que crea el Protomedicato y la Sociedad Médica en la República, y á consecuencia de la autorizacion que por el artículo 2.º de la mismase le concede,

ACUERDA:

1.º Se nombra para Protomédico Presidente del Tribunal Médico al Señor Doctor Don

Nazario Toledo, para Vocales á los Señores Licenciados Don Bruno Carranza y Don Lucas Alvarado, para Censor al Señor Licenciado Don Andrés Saenz, y para Notario al Señor Licenciado Don Manuel María Esquivel. Y respecto á que el Dr. Toledo se halla actualmente desempeñando la cartera de Relaciones, se designa para que le sustituya, mientras permanezca en esta ocupacion, al Señor Licenciado Don Cruz Alvarado:

2.º Se designa para la instalacion del Protomedicato el Domingo próximo 10 del corriente; debiendo concurrir á este acto todos los individuos llamados á componer la Sociedad Médica; que tambien se instalará el propio dia á las diez de la mañana en el general de la Universidad:

3.º Este acuerdo se comunicará al Gobernador de esta Provincia y á los individuos en quienes han recaído los nombramientos que quedan expresados; al primero para que se constituya el dia y hora antedichos á posesionar á los nombrados, y á éstos para que concurren con tal objeto. Tambien se comunicará á los Gobernadores de las otras provincias, á fin de que prevengan á todos los Facultativos residentes en ellas que deben concurrir á la reunion para los efectos del § 2.º Igual cosa practicará el Gobernador de esta Provincia respectivamente.

Lo comunico á U. para su cumplimiento en la parte que le toca.

Dios guarde á U.

CALVO.

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas civiles sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Diciembre de 1857.

24 Diciembre 7. Juicio ejecutivo promovido por la Señora Doña Mercedes Fernández contra el Sr. Juan Fonseca, ambos de Alajuela, por cantidad de doscientos dos pesos.—Se confirma en 3.ª instancia la sentencia de 1.ª que manda ir por la ejecucion adelante, hacer trauce y remate de los bienes ejecutados y demas que parecieren ser del expresado Fonseca, y de su valor hacer cumplido pago de la indicada cantidad y costas; ordenando-

se al propio tiempo la faccion de inventarios del finado D. José Urbina esposo de la actora.

25 Diciembre 7. Juicio promovido por Doña Ramona Morales de Heredia, contra D. Ramon Castro de San José, pidiendo la entrega de un legado perteneciente á sus menores hijos.—Se confirma la sentencia de 1.ª instancia en cuanto declara á D. Ramon Castro administrador legítimo del legado en cuestion, declarando además que el Sr. Castro debe entregar á dicha Señora los réditos devengados á razon de un siete por ciento anual, con abono de pagos legítimos que en lo sucesivo coloque el principal al premio mayor que permite la ley, pudiendo encontrarse las seguridades competentes y entregue anualmente estos réditos á la viuda, quien deberá invertirlos en la crianza y educacion de los menores, y que el Sr. Castro añanze con arreglo á la ley por la cantidad á que asciende el legado, cuya seguridad obrará en poder de la Señora tutriz de los menores ó de quien los represente; todo sin especial condenacion de costas.

26 Diciembre 14. Tercera conduyente interpuesta por Don Irineo Gomez como apoderado de la Señora Jertrudis Ramirez en la ejecucion contra los Señores Escalante Bouilla y compañía.—Se confirma la sentencia de 1.ª instancia que manda que del valor de la hacienda rematada se pague á la Señora Ramirez la suma de mil ochocientos pesos con sus correspondientes réditos al uno por ciento mensual; y se modifica únicamente en la condenacion de costas, obligando á satisfacerlas al apoderado de la casa ejecutante.

San José, Enero 4 de 1858.

N. Gulegos.

Causas criminales sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Diciembre de 1857.

42 Diciembre 2. Contra Ramona Poveda de Cartago, por hurto de dinero.—Se aprueba la sentencia de 1.ª instancia que la absuelve del juicio.

43. Diciembre 2. Contra Juan Arley, Joaquin Arce y Juan Bruno Sanchez de Heredia, por juego prohibido.—Se confirma la sentencia del Sr. Auditor de guerra que les condena á seis meses de servicio en el Castillo.

44 Diciembre 7. Instruccion seguida para averiguar el autor de un robo de dinero y efectos, hecho al Sr. Froilano Arce.—Se aprueba el auto de sobreseimiento dictado en 1.ª instancia.

45 Diciembre 10. Contra Juan Montoya de Heredia por heridas.—Se confirma la sentencia de 1.ª instancia que le condena á tres meses de obras públicas con rebaja de la tercera parte y abono del tiempo sufrido de prision, á satisfacer los gastos de curacion y un jornal diario al ofendido, por todo el tiempo que duró su incapacidad de trabajar; á pagar veinte pesos de multa por la portacion y uso de arma prohibida, la cual debe inutilizarse; y mandando juzgar en terminacion verbal al herido Miguel Sanchez, por la portacion de arma prohibida.

46 Diciembre 15. Acusacion interpuesta

por Maria Ricardo Calvo, contra Bartolomé Brenes, ambos de San José, por injurias.—Se aprueba el auto de 1ª instancia que aprueba la transacción celebrada entre las partes.

47 Diciembre 17. Articulación promovida por el Promotor fiscal de Cartago en la criminal contra Ramon Arce y compañeros por hurto, sobre la inhabilidad del defensor.—Se declara sin lugar la apelación.

48 Diciembre 21. Contra Jesus Madrigal y Miguel y Manuel Herrera de San José, por heridas, y contra el segundo además, por resistencia á la autoridad.—Se absuelve de la instancia al primero y se confirma la sentencia de 1ª instancia en la parte que condena á Miguel Herrera á sufrir cuatro años de reclusión, descontables en obras públicas: á veinte pesos de multa por la portación y uso de arma prohibida; á Manuel Herrera á la mitad de estas penas: á ambos á pagar al ofendido un jornal diario por el tiempo que permaneció sin poder trabajar, los gastos de curación y demás daños y perjuicios en la misma proporción fijada para la pena corporal con rebaja de la tercera parte de las penas indeterminadas y abono del tiempo sufrido de prisión.

San José Enero 4 de 1858.

N. Gallegos.

## DOCUMENTOS.

Señor Jeneral Don José J. Mora.

Vapor "San Carlos"

Tortuga, Diciembre 20 de 1857,  
Excmo. Sr.

La imprudente detención que de mi correo, Capitan D. Francisco Quiros, hizo el Comandante Nicaragüense del Fuerte de San Carlos, Coronel D. Segundo Cuaresma, sin darme parte de lo que habia en el rio, me cortó la posibilidad de acudir con tiempo al Castillo. Yo hubiera conservado la línea del rio de San Juan encargada á mi cuidado; ó recobrado lo perdido, si no se hubiera puesto de por medio la oposicion del Comandante Cuaresma.

Ignorando lo que pasaba, y según órdenes de los Señores comisionados, tomé á bordo tropas de Nicaragua para llevar al Fuerte, donde encontramos la funesta noticia confirmada por dos exploraciones, de que el vapor *Virgen* está en poder de los filibusteros, y no sabemos si ha caído el Castillo, ó si está sitiado.

En estas circunstancias, he hecho lo posible en unión del Jeneral Jerez para fortalecer el Fuerte de San Carlos, en donde hay 400 hombres. Ahora preparo lo necesario para una expedición río abajo á desalojar los filibusteros.

Encuentro mi fuerza y los oficiales muy mal dispuestos á entrar en otra lucha despues de lo que de los Nicaraguas han sufrido, pero veo que es necesario obrar de concierto con ellos.

Puede V. E. contar con que yo haré todo lo posible en servicio del país.

He despachado ocho soldados enfermos.

Quedo como siempre de V. E. atento servidor.

George Cauty.

## LA CRONICA.

San José, Enero 6 de 1858.

### INMIGRACION.

(Continúa.)

¿Porqué Inglaterra, el primitivo pueblo anglo-sajon, se ha sobrepuesto así en poder como ilustración material á los demas?

Habitador de un pobre suelo, ceñido por todas partes del ancho mar, debió desde su origen ser industrioso, comerciante y marino, pues solo así podía procurarse por medio del cambio los infinitos productos de que carecía.

Con el descubrimiento de la América que tan gran mudanza ocasionó en las ideas universales, y en el jiro parcial de los negocios, tentó tambien obtener su parte de conquista, logrando al fin fundar á duras penas unas pobres colonias. Estas no pudieron jamás elevarse á un auge tal que llenara la ambicion de su metrópoli, ni alcanzara á cubrir sus exigencias.

Las guerras de partido y religion hasta el protectorado de Cromwell, rejenerando á la Gran Bretaña continuamente, afirmaron sus primitivas cartas, llevando casi hasta la perfeccion el sistema de Gobierno que á su carácter y excepcional posición convenia.

La necesidad la obligó á buscar poder en el dominio de los mares, con el cual aseguraba su preponderancia comercial. Lanzada en semejante via, y conociendo que la menor detención le era mortal, tuvo que seguir siempre adelante, por sistema y por fuerza, sin reparar en los medios que para conseguir sus fines empleaba. Ocupada sin cesar en el cálculo, y aplicando constantemente á él su política, ha llegado á comprender, definir, y aplicar las mas difíciles cuestiones de administración y finanza.

Hoy son muy pocos ya los gravámenes injustos que pesan sobre sus pueblos.

Fué la América española objeto de especial predilección para sus reyes, que se esme-

raron en su acrecentamiento y cultura mas de lo que á su poder era dado alcanzar en tan vastas y lejanas rejiones.

Zelosos de su integridad, y prevenidos ya por la manifiesta enemistad de otras naciones, cuidaron con activo zelo que no se mezclaran extranjeros en su población, queriendo formar ésta eselusivamente, con la amalgama de indios y españoles.

La esclavitud, introducida en beneficio de los indios, habia producido una nueva casta, pero preponderando siempre en ella el elemento español, no contrariaba el plan formado.

Esto, que pudo estar muy de acuerdo con el régimen colonial, y producir grandes bienes si la emancipación de la América se hubiera efectuado naturalmente, se ha convertido hoy en un verdadero mal.

La independencia de la América española debió consumarse parlamentariamente, y para ello se dieron los primeros pasos en las cortes españolas de 1812.

Desgraciadamente, se verificó por medio de una insurrección, que produjo el fraccionamiento de sus partes, las que al constituirse en repúblicas, adoptaron en su mayoría las formas democráticas, conservando al mismo tiempo los vicios del sistema administrativo y las preocupaciones de la monarquía.

Tal fué la causa principal de sus desgracias.

Las colonias inglesas en Norte-América son un latente ejemplo de que no siempre estan los efectos en razón directa con las causas que los producen.

Fundadas casi de contrabando, aniquiladas mas de una vez; desatendidas por su metrópoli (que siempre las trató como madrastra) jamás debieron ni aun soñar en su esplendor presente, debido á las persecuciones religiosas, y á la indiferencia de Inglaterra, que solo se ocupó de tan lejanas posesiones para esquilmarlas cuanto era posible.

Muchos ilustres proscritos salieron de la metrópoli en varias épocas, y estableciéndose en las colonias, formularon las leyes que aquella habia esquivado darlas.

El insultante desprecio, la insostenible tiranía que Inglaterra hizo pesar sobre Norte-América originaron la insurrección de sus

pueblos, que avezados á las prácticas de administración y gobierno interior, poblados por hombres de diversos países, y constituidos bajo principios liberales y económicos, pudieron reunirse en un potente cuerpo de Nación.

Hemos visto como adquirieron sus libres instituciones y preponderante poder los dos pueblos anglo-sajones: el uno, por las exigencias de su posición; el otro, por el abandono que de él hizo la madre patria. Así en Europa como en América, ellos representan hoy el principio de la franca libertad de la industria y comercio, al que resisten todavía los viciosos hábitos del continente europeo, y de la América hispana.

No se crea que hacemos un panegírico de Inglaterra y los Estados Unidos.

Si la causa que defienden es inteligente, justa, y debe redundar en beneficio universal, ni la han comprendido bien hasta estos últimos tiempos, ni para propagarla se han servido de los medios legales.

Creemos haber probado que en la posición que actualmente ocupan las razas predominantes en Europa y América, no han influido nada, ni su distintivo carácter, ni una marcada tendencia dominadora. Todas ellas con igual tesón, han seguido la ruta que les marcó la providencia para sus ocultos fines. Examinando las causas que influyen sobre el movimiento universal, las redujimos á la ley de necesidad que impele la inmigración sobre América, y á la lucha de principios en que los dos pueblos anglo-sajones sostienen el mas sano.

Entre las naciones de Europa, constituidas con firmeza, y bien pobladas, deben esclarecerse las cuestiones, nivelarse los intereses con el tiempo, y aunque sufrirán quizá revoluciones parciales, su integridad no corre mucho riesgo.

No así en América, donde de la parte hispana, peligra. Existe sin embargo en el mismo germen del mal un medio salvador. La inmigración. Su corriente, irresistible ya, debe ser dominada, y servir de instrumento para consolidar la Nacionalidad. Mas... ¿como llegar al anhelado objeto?

Si la América hispana pu-

diera reunir su fuerza fraccionada y emplearla toda para lograr el fin propuesto, sería quizá impotente para ello; mas no así poniendo en uso la justicia y la razón.

Puede dominarse el torrente, practicando en su mas lata extensión las leyes de la hospitalidad; destruyendo hasta la memoria de los vicios constitutivos y de administración. No mas títulos vanos; acaben al par del favoritismo, la empleo-manía, monopolios, y trabas comerciales; sustituyáanse los antieconómicos impuestos con las contribuciones directas, y veremos pronto a nuestra población amalgamarse con una inmensa multitud, que en vez de mostrarse hostil, tendrá a gloria llamarse Centro-americana, Neo-granadina, etc., y ayudará con toda su energía a sostener la nacionalidad de la patria que haya elegido, cuyo lenguaje, costumbres, y libres instituciones, debe por fuerza amar.

Aunque el asunto que tratamos da márgen a escribir muchos volúmenes, y para reducirle a un corto artículo se haya trazado superficialmente, creemos haber hecho comprensible lo esencial de la idea, abriendo vasto campo a talentos superiores al nuestro.

## REVISTA DE EUROPA.

PARIS, 15 de noviembre de 1857.

Segun los despachos traídos por el último correo de la India, el 21 de setiembre hallábase los Ingleses en completa posesion de la ciudad de Delhi, despues de haber mediado encarnizados combates, en los cuales perdieron 61 oficiales y 1,178 soldados, es decir, la tercera parte de las fuerzas que acometieron a la plaza. En el mismo dia 21 sucumbió el general Nicholson a sus heridas. El jefe superior inglés que mandaba en Delhi, el valiente general Wilson, habia caído enfermo y cedido el mando al general Penny.

El viejo rey de Delhi cayó prisionero, a unas 15 millas de la plaza, en poder del capitán de caballería Hodson, juntamente con la primera mujer de aquel personaje. Los Ingleses habian conservado la vida al rey y a la reina, hasta las últimas fechas. Ignórase si su intencion era aplazar solamente la ejecucion del monarca. Pero si se tiene presente la edad avanzada de este (dícese que tiene 90 años) y lo inofensivo de las funciones régias que allí ha ejercido, pues parece que él no ha tomado parte directa en las atrocidades cometidas en la ciudad por los que se apellidaban sus súbditos, sería bien visto en Europa y en todo el mundo civilizado que los vencedores, si bien desplegando siempre con respecto a este instrumento de la rebelion el rigor saludable que exigen la prevision de ulteriores tentativas y el ejemplo dado a los que aún enarbolan en aquel pais el estandarte de la guerra, se mostrasen sin embargo ajenos a toda pasion de venganza y de crueldad, sobre todo, cuando se trata de un quasi-centenario, arrastrado por su po-

sición a representar un papel que tal vez se asemeja mucho al de "El héroe por fuerza" de una de las piezas de nuestro teatro moderno. Con efecto, todas las noticias llegadas de la India representan a ese personaje, mas bien como un mániquí de la insurreccion, que como un jefe dotado de iniciativa y de energía. Instalada, quizá por fuerza, en el trono efímero del gran Mogul, esa sombra que se dice descendiente de Akbar y de Aurun-Zeib habia reynado en Delhi mucho ménos de lo que reina en Europa un rey constitucional, con su parlamento soberano y sus ministros responsables. El rey de Delhi tenia frente a sí y sobre sí la soberanía popular de la insurreccion, armada é irritada, la cual se cuidaba muy poco de la autoridad de aquella augusta persona, destinada solamente a ocupar un trono que se hallaba vacante, desde el momento en que los Indios sacudían el yugo de la Inglaterra. Por eso, repetimos, ésta hará bien en no ensañarse contra ese trofeo, tan débil como significativo, de los triunfos que acaba de alcanzar en la India. Esto será tanto mas justo, cuanto que algunos despachos dicen que, al entregarse, estipulóse que se le conservaría la vida a él y a su esposa.

Antes de aprehender al rey, a 5 millas de la playa se habia apoderado ya el mismo capitán Hodson de dos de sus hijos y un nieto. Todos tres fueron pasados por las armas inmediatamente. Sus cuerpos, trasladados a Delhi, fueron espuestos al público en la prefectura de policía.

El 23, el general Wilson espidió unos 4,500 hombres en dos columnas desde Delhi en persecucion del enemigo y en direccion de Agra; una de ellas habia llegado a Allighur y la otra a Muttra, el 28 de setiembre, despues de haber sostenido dos sangrientos combates, el mismo dia y el anterior, contra los rebeldes. En el primero de estos combates, dícese que los Ingleses perdieron 60 soldados y 5 oficiales. Los Indios abandonaron dos cañones.

La plaza de Luknow fué al fin socorrida por el bizarro general Havelock, al frente de 2,500 combatientes, no sin haber sufrido los Ingleses pérdidas considerables, calculadas en 450 hombres, entre ellos el malogrado general Neill. El auxilio de los europeos llegó oportunamente a Lucknow, pues los rebeldes habian abanzado sus minas, con notable destreza y habilidad, hasta una distancia muy corta de los sitiados, y estas minas se hallaban ya casi a punto de hacer explosion. El general Outram salió levemente herido, pero la victoria fué completa.

El reino de Uda es el que se halla todo él en rebelion. Man-Singh, a la cabeza de 15,000 rebeldes, intentó una sorpresa a los Ingleses, pero éstos rechazaron a sus tropas, y aun hirieron al caudillo indígena. El hijo del rey de Uda habia desaparecido.

El rajah de Cawpore, fuertemente atrincherao, habia rechazado a su vez los ataques de las tropas de Madrás.

El contingente de Gwalior habia sido reprimido por las tropas de la Scindia. Esta comarca estaba tranquila, y el general Jacob iba en aquella direccion para prevenir nuevos conflictos. Nana Saib se hallaba en las cercanías de Banda, escitando a los rebeldes de Gwalior a que se uniesen a él. En Bombay se habia descubierto una conjuracion.

Tales son, en resumen, las noticias, bastante satisfactorias para la Gran-Bretaña, que ha traído a Europa el último correo. La insurreccion de la India dió aún mucho de hallarse completamente vencida: a situacion era harto penosa y difícil, aún sin tener en cuenta otra cosa que el presente, y prescindiendo de las grandes dificultades que en lo sucesivo

hallará la Inglaterra para rehabilitarse como potencia dominadora en aquel vasto Imperio. Pero la pérdida de la capital, con sus grandes y ricos arsenales, la desaparicion de esa sombra de rey que se habia dado la insurreccion, los golpes terribles que esta ha llevado en pocos dias, aún antes de que llegaran al teatro de la guerra los grandes refuertos enviados de Europa, y que deben hallarse allí, ya a estas horas, prueban que la represion si bien larga y costosisima, será al fin el término de esa terrible tentativa de la independencia indiana.

Además del enemigo interior, es indudable que el Inglés tiene que combatir en la India la codicia que en el exterior escitan aquellas ricas posesiones. Ya lo anunció el Eco con mucha anticipacion, con motivo de la guerra de Oriente y de ciertas cláusulas del Tratado de Paris, donde tan justamente exigente se mostraba la previsora Inglaterra, en todo cuanto concernia a los territorios asiáticos. La guerra civil, segun las noticias de Teheran, del 18 de setiembre, continúa asolando a la Persia. Dos columnas turcomanas habian penetrado en el pais; y el embajador de Rusia no cesaba de escitar al Schah para que consintiese en una intervencion armada. Hace tiempo que el Czar, lleno de prevision tambien, y anheloso siempre de intervenciones y de protectorados, tiene un ejército en el Cáucaso, dispuesto para cualquier evento ó contingencia que le hiciere necesario en Persia, ó en otro punto del Asia. El Schah ha reusado hasta ahora la intervencion; pero ha enviado a Tiflis un embajador extraordinario, autorizado para pasar desde allí a San Petersburgo, si fuese necesario. Ignórase aún el objeto de esa embajada, la cual dará que pensar a la Inglaterra.

De San Petersburgo dicen que aquel gobierno, desde el momento en que supo la noticia de la insurreccion indiana, concibió el proyecto de hacer que todo el comercio de la Persia con la Europa tomase el camino de la Rusia: lo mismo se propone hacer para el comercio de la China. Al efecto, el Ruso quiere establecer activas y numerosas comunicaciones en el mar Caspio y un ferro-carril desde Staratow a Moseou. Es evidente que estos vastos planes solo podrán realizarse desapareciendo la dominacion inglesa de la India.

(Continuará.)

## REPRODUCCIONES.

[Concluye.]

Inútil tambien fué la absoluta sumision de la clase media y la paciencia con que los villanos consintieron en seguir esclavos ó poco menos: la hora de la revolucion era sonada, y la revolucion comenzó cuando comenzar debía. La revolucion, ya no por medio de las armas esencialmente, aunque demasiado intervino en ella la fuerza bruta, sino por medio de la palabra, a cuyo poderoso instrumento la Providencia habia multiplicado las fuerzas, permitiendo la invencion de la imprenta, casi simultáneamente con el descubrimiento del Nuevo-Mundo.

No en vano es aun hoy y será siempre objeto del odio de todos los enemigos de la libertad y de la razon humanas, el maravilloso invento de Guttemberg. No en vano, porque no hay barrera que a su poder se oponga, no hay foso profundo que su marcha retarde, no hay precaucion esquisita que de su accion preserve a los pueblos. La inquisicion misma no ha bastado a luchar con la imprenta; y la inquisicion, sin embargo, es la mas perfecta de las máquinas de compresion para el entendimiento que la imaginacion concibe.

Sin la imprenta ni el descubrimiento del Nuevo-Mundo, ni la reforma protestante, hubieran podido producir sus naturales consecuencias; sin la imprenta nunca hubiera habido en la humanidad comunión de ideas, identidad de intereses, simpatías universales. Sin la imprenta, la política hubiera continuado siendo el patrimonio de muy pocos; el arte de los fraudes, la ciencia de los crímenes útiles; y las naciones fueran aun hoy el patrimonio de algunas familias; la presa de los conquistadores rebaños mas que pueblos.

Y la pólvora es tambien casi coetánea de la imprenta, como si al daros Dios el medio de estender fácil y rápidamente las ideas, asegurando así el progreso y universalizandolo, hubiera querido tambien que hasta la guerra, ese azote de su cólera, saliese de las manos de la fuerza bruta y participase en adelante del carácter de las ciencias. Porque es evidente que desde la invencion de la pólvora la inteligencia del capitán importa mas que la fuerza del soldado, y que el valiente no há menester ya la robustez del atleta para defender eficazmente su persona y derecho. Perdone Cervantes si me atrevo a contradecirle pensando que la humanidad ha ganado infinito con la invencion que por mortífera y alebosa condenaba elocuentemente el ingenioso hidalgo en su célebre discurso sobre las armas y las letras.

Supongamos que Colon no hubiera alcanzado la invencion de la pólvora, y el descubrimiento del Nuevo Mundo fuera poco menos que estéril; suprimamos la imprenta, y la gran revolucion social del siglo XVI sería imposible. Véase como la Providencia proporciona siempre los medios a los fines; y esperemos confiadamente que el vapor y la electricidad en sus actuales y ya maravillosas, aunque primeras aplicaciones, (algo mas grande nos vaticinan y mas trascendental), que la comodidad de un ocioso viajero, la rapidéz con que se transmiten las cotizaciones de las Bolsas y el enriquecimiento de unos cuantos banqueros.

Poniendo aparte por sentimiento, deber y conveniencia toda cuestion religiosa, que ni es, ni quiera Dios que sea, de nuestro dominio, la reforma protestante, que solo consideramos en lo que tiene de puramente humano y en sus consecuencias sociales, aunque por camino vedado, pues tocó en lo que respetar debiera, fué, por mas que en contrario se diga, el primer paso, y un paso de gigante, dado para emancipar la razon del hombre esclavo del principio absoluto de autoridad que en el siglo XVI dominaba el mundo.

Como heregía simplemente, no hubiera nunca salido de la esfera naturalmente reducida de los que entienden y tratan asuntos teológicos como rebelion de una parte del clero contra la autoridad legítima de la Iglesia, ésta hubiera fácilmente triunfado de ella; y en último extremo, un concilio que restableciese tal punto de disciplina ó modifícase tal otro, zanjaba la cuestion. Millares de heregias habian precedido al protestantismo infructuosamente; nada nuevo, ni aun en lo herético, proclamaban los apóstoles de la doctrina que nos ocupa; lo que ellos negaban otros lo habian ya negado; lo que afirmaban igualmente. Ni siquiera estaban conformes entre sí Lutero y Calvino, ni cada uno de ellos con sus discípulos; el cisma nació con la nueva pretendida Iglesia, sus sectas se multiplicaron al infinito, y la hidra tuvo siempre muchas cabezas.

¿Por que, pues, el sacerdocio y el imperio asociados, la predicacion y los suplicios, los anatemas y las persecuciones no bastaron a sofocar la rebelion protestante?—Por la esencia social y política de la doctrina, porque, si bien aplicándola máh-

mente á lo que está y debe estar sobre la inteligencia de las criaturas, en el fondo proclamó la libertad de la razón humana, y la razón había ya madurado lo bastante para romper los lazos que hasta entonces la aprisionaban.

Españóse, pues, rápida y poderosamente la nueva herejía echando raíces sobre todo; ¿dónde?—entre los pueblos de origen germánico; es decir, en aquellos donde por una parte la contemplación es mas frecuente y por otra el *personalismo*, el sentimiento de la propia individual dignidad es tambien mas robusto.

En Italia apenas se conoce el protestantismo, mientras que en Alemania conquista reinos en semanas y produce lucha prolongada y sangrienta. Casi toda la Escandinavia aclama la nueva doctrina, al paso que en Francia nunca sus prosélitos dejan de estar en considerable minoría. Inglaterra y Holanda tambien eludican; solo España se preserva del todo, merced á la exaltación del principio religioso por que ha combatido siete siglos, y no poco á las hogueras de la inquisición.

En resumen: la raza latina en general se conserva católica; la jermana en general tambien se hace protestante.

Dividiérase, en consecuencia, la Europa inmediatamente en dos bandos opuestos y encarnizados bajo las banderas católica y protestante, si una combinación singular, que no nos atrevemos á llamar capricho de la suerte por que vemos en todo la intervencion de la Providencia, no viniera á interponer los intereses políticos en la contienda religiosa, y á producir en consecuencia fenómenos que, no teniendo muy presentes las circunstancias, se comprenden difícilmente en la historia.

Nieto y heredero de los reyes católicos, Carlos I de España representaba por la línea paterna la poderosa causa de Austria, y señor, por la sucesión de su padre de los Países Bajos y de la Borgoña, recibía la corona imperial á poco de cesarse la castellana. Toda la Península ibérica, menos el Portugal, Nápoles, Milan, la Flandes, la Borgoña, le hubieran ya hecho un poderoso monarca; pero era además señor del Nuevo Mundo, y en fin, emperador de Alemania. Con nacer, se vió dueño de dominios cuya extensión asombra aún en el mapa, pero tambien representante de intereses diversos y condenado á perpétua lucha, á incesante trabajo de equilibrio.

Como rey católico de España, hijo predilecto de la Iglesia, era campeón nato del catolicismo; como príncipe italiano, rival del soberano de Roma; como emperador, heredero de las pretensiones de sus predecesores á cierta supremacía sobre el Pontífice, y si como defensor de la cristiandad aliado de la Francia, como potentado continental, rival de su monarca, y precisado á cautelarse contra tan poderoso vecino. La clave de la conducta de Carlos V durante su largo y mas glorioso que para España útil reinado, la explicación de sus contradicciones, la disculpa de sus faltas, y sobre todo, la luz que puede guiar al historiador filósofo en el estudio de aquella época tan importante en sí como en consecuencias gravísimas fecundas, está á nuestro entender en la condición múltiple, en la variedad y aún antagonismo de intereses que el emperador y rey representaba.—Si no fuera mas que emperador, quizá se le viera al frente de la liga protestante, por que sus intereses políticos estaban en oposición con los de Roma; si fuera simplemente rey de España, francamente pudiera ponerse con Francisco I á la cabeza de la cruzada católica, pero emperador y rey á un tiempo, escitaba los celos de la Francia, la desconfianza de los príncipes alemanes y los temores del Pontífice, viéndose en la

necesidad de combatir sucesivamente contra todos y de conducirse constantemente de manera que sus propias victorias no robusteciesen demasiado á los unos, debilitando con exceso á los otros. ¿Han considerado alguna vez los que no ven en la retirada á Yuste mas que una debilidad de los años, han considerado bien qué penosa vida, qué árdua tarea, que sin salones sin cuento debieron amargar su existencia en tales términos?

Como quiera que sea, el hecho innegable es que la rivalidad entre Carlos V. y Francisco I., que el recelo de la corte de Roma del poderío del emperador y la necesidad en que éste se veía de contemperar hasta cierto punto con los electores protestantes, y los Estados de la misma religión del Norte, fueron las causas que oponiéndose á una lucha franca y abierta entre los dos príncipes, dieron tiempo al moderno para robustecerse en el continente y prolongaron el conflicto durante dos siglos próximamente.

Al abdicar el poder de Carlos V, la supremacía de la casa de Austria en Europa era innegable: á su hijo Felipe tocaron los dominios inmensos en que el sol nunca se ocultaba; á Fernando copo en suerte el imperio germánico; la Italia estaba sometida; la Francia humillada é interiormente dividida; los Países Bajos obedientes y como si la fortuna hubiera querido poner el último sello á los favores, la catástrofe de don Sebastian en Africa, añadía á la corona de España y de ambas Américas, la de Portugal con sus entonces vastas é importantísimas posesiones de Africa y en la India oriental. Felipe II, menos solitario y mucho mas político que su padre, fanático por naturaleza y cálculo, libre de la traba que el cetro imperial fué para Carlos, y no reparando nunca en los medios para llegar á sus fines, se declaró desde luego y fué siempre el campeón del catolicismo, el intransigible enemigo de la reforma. En Francia conspirando con la liga contra la casa de Valois y la de Navarra, en Escocia precipitando con sus consejos á la infeliz aun mas que culpable Maria Estuarda, en Inglaterra protector de los descontentos y facciosos; hoy con las armas á cara descubierta, mañana con la tenebrosa intriga, siempre, en todas partes, á todas horas, el sombrío monarca castellano conspira á la ruina de los herejes protestantes, á quienes las hogueras de la inquisición esterminan pronto en sus propios dominios. Mas no por eso deja la reforma de prosperar y afianzarse en el Norte; de emancipar y engrandecer la Holanda, de hacer prosélitos en Francia, de dar una dinastía á la Navarra, y de hacerse religion del Estado en Inglaterra. Entre tanto el colosal poderío español, privado de respirar el aire de toda innovación por la máquina neumática del Santo oficio, aunque robusto en la apariencia, no es mas que un gran cuerpo linfático y enervado al caer en manos de Felipe III, un sibarita mas que maduro, entregado á los placeres del ingenio y de las artes bajo Felipe IV, y un viejo caduco, lleno de ridículas supersticiones con Carlos II el Hechizado.—Francia, sin embargo, de sus larguísimas y sangrientas luchas intestinas, de los vicios y errores de los Valois, de las ambiciones é intrigas de los Guisas, del fanatismo católico y del espíritu de rebelión protestante, Francia se ha fortalecido entretanto en esa pelea misma. La tolerancia de Enrique IV ha dado ensanche al espíritu, libertad al pensamiento, conciencia á las religiones; Richelieu, en nombre de Luis XIII, ha puesto término para siempre á las pretensiones políticas de la aristocracia, Mazarino ha fundado la escuela diplomática buscando el equilibrio europeo en alianzas en que el interés del Estado predomine sobre todo, y el orgullo babilónico mismo de Luis XIV ha sido conve-

niente para templar vigorosamente á una nación que por tales conflictos ha pasado.

Holanda, país sin suelo, y por consiguiente sin base aparente, debe á su actividad comercial, á su industria maravillosa á su política perseverante, un poder que mal su grado reconocen, aun combatiéndolo, los mas altos potentados, los príncipes de Orange, simples servidores de una república de tratantes, ocupan un alto lugar en el consejo de los reyes, y las escuadras de los serenísimos Estados no reconocen mas rival en los mares que la Gran Bretaña.

Inglaterra del fin del siglo XV á la conclusión del XVII, se ha transformado completamente, y en su bien; pero el asunto nos ha llevado mas allá de lo que pensábamos; mas de un artículo será necesario para completar esta introducción, y el lector no llevará á mal que por hoy le dejemos en paz y descansenos nosotros.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

(De la América.)

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

La situación financiera de las principales plazas, tanto de Europa como de América, continúa agravándose. El Banco de Francia ha subido el tipo del descuento á 6 1/2 por 100, 1/2 por ciento mas que el mayor que ha alcanzado en todos tiempos, haciendo uso por primera vez de la facultad concedida por la ley de elevar su interés por cima del máximo fijado para la usura: el Banco de Inglaterra que lo había llevado en los primeros días de la quincena que hoy espira á 6 por 100, ha tenido que aumentar nuevamente el tipo hasta el 7 para impedir la salida de metálico que á pesar de la primera medida, amenizaba su caja de una manera muy seria; en las demás plazas de Europa el alza es general: el Banco de Berlin ha subido el descuento á 6 1/2, el de Frankfurt á 6 y el de Hamburgo á 7-4, cuya marcha ha seguido el de Amsterdam. Muchos de los Bancos de Alemania no pueden pagar el saldo de sus transacciones internacionales; el mismo Banco de Berlin ha reusado el papel de los demás Bancos alemanes que se han visto precisados ha arrojar una inmensa masa de títulos sobre el mercado de París deteniendo el movimiento de alza que habían logrado imprimir á la plaza algunos de sus banqueros. Esto hacen las plazas alemanas que ordinariamente resisten á las crisis periódicas que aleanzan á las demás de Europa! En América toma cada día el mal mayores y mas deplorables proporciones: los Bancos de Filadelfia, Boston, Lancaster y Baltimore han suspendido sus pagos: las quiebras se suceden con una rapidez espantosa: el Banco mismo de Nueva-York que se creía pudiera hacer frente á la situación, participando del pánico general que reina en la plaza ha subido el descuento á la enorme cifra de 6 por 100 *al mes*.

Esta situación tendrá sin duda una influencia tristísima en el comercio principalmente en el de Inglaterra, que acosada por las exigencias de la guerra de la India y sin poder dar salida á sus inmensos depósitos de mercancías verá llegar días tristísimos para su comercio sin poder prestarle remedio.

Por lo demás, bien se deja conocer que la diferencia de 1 por 100 entre el descuento de Londres y París, debia perjudicar notablemente é este último cuyas existencias en metálico habían de sufrir rudos embates, sinó tomaba el partido de reducir á 70 ó hasta á 60 días el cambio de billetes admitidos á descuento, reduciendo además á 25 ó 30 por 100 sus adelantos sobre el valor de las acciones industriales en lugar de prestar sobre ellas

un 80, ó bien optar por la subida del descuento en proporción á las necesidades de su mercado y á las circunstancias financieras. Este era sin disputa el mejor, y este es el que el Banco ha preferido. La situación del de Londres no era tan mala al parecer que hiciera imprescindible la subida contando el 26 de setiembre, último balance que conocemos, con un fondo de reserva de 87,528 libras esterlinas; pero si bien se mira, las grandes compras de metales preciosos que ha debido hacer para salvar los gastos de la India, las grandes salidas de numerario, entre las cuales se cuentan 15,000,000 de francos exportados por el *Colombo* con destino á la Indo-China y la pérdida del *Central-América*, en la travesía de Aspinwall á Nueva-York, que venia cargado de oro, demuestran que á pesar de los arribos traidos por el *Indo* y el *Panamá* consistentes en 730,000 libras esterlinas, la situación monetaria no podía dejar de resolverse muy pronto en una tirantez desesperante.

En medio de tanto conflicto España permanece tranquila. El Banco de España, los de Barcelona y Cádiz y todos los recientemente creados funcionan con la mayor regularidad, sin subir el interés del descuento: sin desvirtuar en sus fondos de reserva, ni tirantez en la especulación. Por el contrario sus balances son satisfactorios y de buen grado les daríamos cabida á poder disponer de espacio: baste con el de España que en 14 del actual presentaba el siguiente:

ACTIVO.	Rs. vs. Cs.
Caja y Metálico.....	118,576,323.17
Caja y Ef. Ac. en ested. 57,044	13,077,338.37
Cartera.....	300,002,193.33
En poder de comisionados de prov. y corresp. del extranj.	17,954,328.96
Efectos públicos.....	31,915,814.71
Bienes inmuebles y otras prop...	9,040,591.33
	496,580,237.61
PASIVO.	
Capital del Banco.....	120,000,000
Fondo de reserva.....	4,800,000
Billetes en circulación.....	185,150,200
Depósitos en efectivo.....	28,844,915.96
Cuentas corrientes.....	135,259,002.33
Dividendos.....	2,061,535
Diversos.....	19,871,434.21
	496,980,247.65

La caja presenta un aumento de 14 millones, respecto á la cifra con que contaba al hacer su último balance: sus acciones se cotizan en la plaza á 226, L por 100 mas que el tipo señalado en nuestra anterior revista único valor que ha sufrido alteración notable en la Bolsa que dicho sea de paso, no presenta ninguna, respecto á los señalados en el número anterior, quedando el 3 por 100 consolidado á 39-35 dímerno, la diferida á 27; á 12-65 la amortizable de 1<sup>a</sup>, á 7-10 la de 2<sup>a</sup> y á 10 la del personal.

(Continuará.)

Remitido.

Insoponible es ya lo que pasa en nuestro Teatro. A pesar de las muchas advertencias que se han hecho, sigue el apuntador recitando á voz en grito, y los actores (que no estudian sus papeles) alullando para sobrepujar la estentórea voz del apuntador.

Por una pieza buena, nos dan tres marmarrachos, fatigando además á los espectadores con interminables repeticiones. Las de las zarzuelas sobre todo fatigan extraordinariamente: mutiladas, mal ejecutadas, no pueden oírse mas de una, ó dos veces, y esto, gracias á la buena voz del Sr. Alió.

Para seguir así, valiera mas cerrar el Teatro, pues de todos modos, el resultado será que los actores representen para sí mismos por falta de concurrencia.

M. S.

ERRATA.

En nuestro n<sup>o</sup> 77 plana 2<sup>a</sup> en la línea 34 de la 2<sup>a</sup> columna dice 1<sup>o</sup> de Febrero=Lease 1<sup>o</sup> de Julio.

Imprenta Nacional-Director J. A. Mendoza.